El Cristo de la Colada y las leyendas de otros cristos injuriados

José María Domínguez Moreno

I.

En el año 1908 don Federico González Plaza, coadjutor de Santuario de Guadalupe, publicaba un pequeño trabajo con el título *El Cristo de la Colada*[1]. El mismo aparecía bajo el epígrafe de *Leyendas Guadalupenses*[2]. Estamos ante la primera referencia de esta leyenda, que a partir de ese momento alcanza cierta difusión:

> *Corría el año 1577. El dueño de la venta era entonces un judío llamado Samuel (…)*
>
> *El 28 de Noviembre, de dicho año, fue un día, según las crónicas, de terrible vendabal (sic), cargado el cielo de nieve (…)*
>
> *Cuando la noche con sus negros crespones envolvió á las grises nubes (…), como surgiendo de un abismo, se oyeron apagadas, tímidas, las notas de una salmodia, que tenía sabor de misterio…*
>
> *Una carcajada burlesca fue el final de aquellos cánticos misteriosos y una blasfemia horrible quedó sin terminar en los labios del judío Samuel. Un fuerte aldabonazo dado a la puerta con furia heló la sangre de sus venas.*
>
> *-Abre, maldito, ó echamos las puertas al suelo, -dijo una voz varonil, dando repetidos golpes al ver que tardaba en abrir.*
>
> *(…) abrióse la puerta, apareciendo las figura del judío alumbrada por la roja luz de un sendo (sic) candil de hierro. Cuatro bizarros militares, llevando cada cual de las bridas briosos caballos, penetraron en el anchuroso zaguan de la venta. Esto no le extrañó al Rabí, pues con motivo de la entrevista que Felipe II y D. Sebatián, rey de Portugal, iban a tener en Guadalupe, á cada momento estaba pasando gente de armas…*
>
> *-Ventero, es preciso que nos sirvas una buena cena esta noche, -dijo uno de los militares…*
>
> *-Difícilmente; sólo hay una cena preparada para dos padres que esperaba esta noche.*
>
> *-¡Qué dices! ¿Piensas que ayunemos? Nos comeremos la cena de los padres y a ti; si no, prepara un buen frite de carne para nosotros, ¡bellaco!*
>
> *-¿Carne? como no la corte de las nalgas de vuestros caballos, no sé de dónde la voy a sacar.*
>
> *-¿Acaso crees, -dijo enfurecido, el impaciente soldado-, que estamos ciegos? ¿De dónde es ese charco de sangre, cuya*

1 «El Cristo de la Colada», en *Guadalupe, Revista quincenal, religiosa y social de Extremadura*, año II, núm. 27. Cáceres, 30 de enero de 1908), págs. 49-52. Se reeditó en el número 533 (año 1961) de la revista *Monasterio de Guadalupe*, nombre que había tomado la anterior publicación a partir de 1909.

2 He aquí algunos otros trabajos del mismo autor: «Las Pasaderas», en *Guadalupe*, 29 (1908); «El Milagro de la Cortina», en *Guadalupe*, 30 (1908); «El Cancho del ataque», en *Guadalupe*, 30 (1908); «La Recompensa de la traición», en *Guadalupe*, 30 (1908); «El Cristo del Diablo», en *Guadalupe*, 35 (1908); «El barranco del Diablo», en *Guadalupe*, 36 (1908); «El bailadero», en *Guadalupe*, 39 (1908); «La grana del helecho macho», en *El Monasterio de Guadalupe*, 28 (1917).

frescura nos indica el vaho que á pesar del frío de la noche está aún soltando?

-¿Sangre? ¿Dónde? -preguntó espantado el judío-

-Ahí la tienes, ¡charrán!, saca ahora mismo el cordero que la ha soltado ó te atravesamos á ti con el asador y te tostamos en la lumbre.

-¡Sangre! ¡sangre! ¡es imposible! -exclamaba aterrado Samuel mirando al lugar señalado.

-Sí, sangre y por aquí va el reguero.

Y entre atronadoras carcajadas de sus compañeros, condujo llevándole agarrado por la oreja al asustado ventero á una habitación en que penetraban las señales de la sangre.

Aun no se había extinguido el eco de las carcajadas, cuando un grito angustioso les hizo saltar de sus asientos y sacando sus brillantes tizonas se dirigieron á la habitación en que había entrado su compañero.

Solo él estaba; con espantada vista miraba al fondo de un gran cesto de mimbres de entre las que salían gotas de sangre.

(…) Se precipitan llenos de ansiedad para ver lo que en el covanillo había, y como su compañero, dan un grito de horror. Habían visto en el fondo, sobre unas piezas de ropa blanca, un crucifijo de talla y manar de sus llagas torrentes de sangre.

Cuando volvieron del estupor que le produjo tal prodigio, buscaron, para vengar tan horrendo sacrificio, al impío ventero; más inútilmente; con su esposa é hija había huido perdiéndose en las oscuridades de aquella tenebrosa noche.

(…) Apenas apuntó la aurora, los cuatro bizarros militares se encaminaron al Santuario, llevando consigo el prodigioso crucifijo.

Con gran veneración fue colocado sobre la verja de la capilla de Santa Ana, donde hoy día aun se conserva.

Cuenta la piedad de los fieles que cuando se cubría derramaba sangre, y por eso, dicen, es la única imagen que queda sin tapar, en la víspera de la dominica de pasión.

Por las circunstancias de su milagroso encuentro, se conoce con el nombre de El Cristo de la Colada.

No parece que Federico González Plaza, a pesar de traer datos concretos, pretenda ir más allá de lo que significa una simple leyenda. Fija el acontecimiento en un 28 de noviembre de 1577, haciendo coincidir el sacrílego proceder con la estancia en Guadalupe de Felipe II y de su sobrino don Sebastián de Portugal. Craso error, puesto que ambos monarcas permanecieron en el Monasterio entre los días 22 de diciembre de 1576 y el 3 de enero de 1577[3], casi un año antes de que tuviera lugar el fantástico suceso. Aunque algunos autores han destacado la incongruencia de estos datos[4], no faltan quienes convierten la ficción en un «hecho histórico»[5]. Hemos de apuntar que no existe documento que dé cuenta de tales acontecimientos, y los cronistas de la Orden Jerónima que escriben

3 El viaje a Guadalupe venía dictado por el interés de don Sebastián de organizar una cruzada contra Fez, con la ayuda de su tío Felipe II. Este no muestra demasiado interés y solo se compromete a ofrecerle cincuenta galeras y cinco mil hombres. Don Sebastián moriría el día 4 de agosto en la batalla de Alcazarquivir.

4 HERVÁS, Marciano de: «Calumnias antijudías cacereñas», en *Jornadas Extremeñas de Estudias Judaicos. Raíces hebreas en Extremadura. Del candelabro a la encina*. Diputación de Badajoz. Badajoz, 1996, págs. 228.

5 Así lo interpreta, entre otros, SENDÍN BLÁZQUEZ, José: *Tradiciones Extremeñas*. Ed. Everet. León, 1990, págs. 93-97.

sobre la historia de este monasterio, a pesar del fervor antisemita que muestran en sus tratados, no hacen la mínima referencia al hecho de la profanación de ese cristo. Es el caso de Fray Gabriel de Talavera, que fecha su obra en los finales del siglo XVI[6], solo veinte años después del supuesto milagro. Lo mismo ocurre, cuatro décadas más tarde, con Fray Diego de Montalvo[7], al que seguirá Fray Francisco de San José[8] que, sobre la base de cronistas anteriores, como es el caso del Padre Écija[9], muestran su inquina sobre todo lo que sea huella judía en Guadalupe[10].

Quiere la leyenda que la emanación de sangre del Cristo de la Colada no se reduzca al momento en el que sufrió la injuria, sino que a partir de entonces transpiraba una especie de sudor sanguinolento cada vez que se cubría la imagen en Semana Santa. Por tal razón se optó por no taparlo en las vísperas de la Dominica de Pasión.

6 *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe: consagrada a la soberana magestad de la Reyna de las Angeles milagrosa patrona de este sanctuario*. Toledo, en casa de Tomás de Guzmán, 1597.

7 *Venida de la Soberana Virgen de Guadalupe a España: su dichosa invencion y de los milagrosos fauores que ha hecho a sus deuotos*. En Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1631.

8 *Historia Universal de la Primitiva y Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe*. Madrid, impr. Antonio Marín, 1743.

9 ÉCIJA, Diego de: *Libro de la Invención de esta Sancta Imagen de Guadalupe y de la erección y fundación de este Monasterio; y de algunas cosas particulares y vidas de algunos religiosos de él*. Cáceres, Diputación Provincial, 1953. El manuscrito fue elaborado cuando su autor era cronista del monasterio, entre los años 1514 y 1536.

10 Para el conocimiento de los judíos en la puebla de Guadalupe ver GARCÍA, Fray Sebastián: «Los judíos en Guadalupe: Abrahán Seneor y su famoso bautismo el 15 de junio de 1492», en *Jornadas Extremeñas de Estudias Judaicos. Raíces hebreas en Extremadura. Del candelabro a la encina*. Diputación de Badajoz. Badajoz, 1996, págs. 49-76.

II.

Por lo expuesto hasta aquí nos resulta bastante evidente que la leyenda del Cristo de la Colada responde a un arquetipo que se encuentra bastante extendido, en el que entran en juego la imagen del crucificado, los judíos, las injurias y la manifestación divina denunciando a los sacrílegos. Y hasta con el mismo nombre de Cristo de la Colada conocemos algunas de las tallas que, en la misma situación, recibieron idénticas afrentas. La más conocida es la de Monforte de Lemos.

Pero la localidad gallega, además de con el *Cristo de la Colada*, cuenta con otra imagen que también sufrió las correspondientes agravios, el *Cristo de los Azotes*, que parece sustentarse en una supuesta base histórica. Los datos acerca de ella ya se rastrean en un documento de 1580, referente el proceso instruido por la Inquisición de Santiago. En él leemos denuncias sobre unos actos acaecidos cuarenta años atrás, acusando a un vecino de la localidad de haber azotado a un crucifijo:

> *Jorge de Gaybor difunto vezino de Monforte de Lemos, denunciado de que açotaba en su cassa de noche a Un crucifixo examinaronse cerca de ello doze testigos entre los quales declaro uno que siendo su criado y dexandole ençerrado y bolviendose para le hablar sintió que daba golpes y poniendose a escuchar le parecio al testigo que los dava a un crucifixo que tenía allí, consta ansimismo por el testigo y dicho de vista que en el tiempo que se tratava deste pleyto en Monforte de Lemos delante del juez seglar y le fue el dicho Juez a buscarla casa al dicho Jorge de gaybor un muchacho suyo llevava para sant francisco de aquella villa un crucifixo ascondido y fue descubierto lo qual se tubo por indicio contra el dicho Jorge de Gaybor consta ansimismo que el dicho Jorge de Gaybor fue por aquel tiempo había quarenta años a presentarse en la Inquisición de Valladolid y que se bolvio sin presentarse a su casa a do murio de ay a pocos días ay contra el dho Jorge de gaybor y sus descendientes fama publica en que son cristianos nuevos y que su padre fue el tronco dellos se bautizo en monforte siendo hombre de hedad cumplida*[11].

Las mismas acusaciones que se vierten contra el padre las dirigen otros testigos contra sus hijos Pedro y Juan, especificando que era en un arca donde guardaban el cristo y los azotes.

Teniendo en cuenta que los Gaybor era una de las familias con más influencias económicas y políticas de Monforte de Lemos, todo hace sospechar que las denuncias venían motivadas por el simple de deseo de perjudicar a quienes consideraban sus enemigos, de los que se conocía su pasado judío. Este tipo de falsas acusaciones y calumnias contra los judíos fueron muy corrientes en esa época[12] y solían alcanzar gran difusión mediante «escritos y predicaciones irresponsables, todo ello producto de una fobia popular contra los hebreos considerados en su conjunto como un grupo hostil, dañoso, repugnante, a cuyos miembros se aplicaba el término despectivo e injurioso de marranos»[13].

Puesto que los documentos inquisitoriales no hacen la mínima alusión al "comportamiento" del cristo ultrajado, la leyenda, tal y como

---

11 AIRA PARDO, Felipe: *Judíos y conversos en Monforte de Lemos*. Monforte de Lemos. Agrasar Editores, 2017. Archivo Histórico Nacional, Sección Inquisición, Carpeta nº 10, legajo 2045, año 1580. De los datos que expongo sobre Monforte de Lemos soy deudor de esta obra y autor.

12 Las acusaciones más graves lanzadas por los antisemitas fueron las matanzas rituales de niños cristianos. A ello se unían las imputaciones de extender plagas y enfermedades, de profanar las hostias e injuriar imágenes religiosas.

13 PÉREZ, Joseh: *Los judíos en España*. Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A. Madrid, 2005, pág. 158.

nos ha llegado, toma consistencia varios siglos más tarde. La primera cita conocida aparece en el año 1722, y la ofrece el cronista de la Orden Franciscana, Fray Jacobo de Castro, al redactar la historia del convento de San Antonio de Monforte de Lemos:

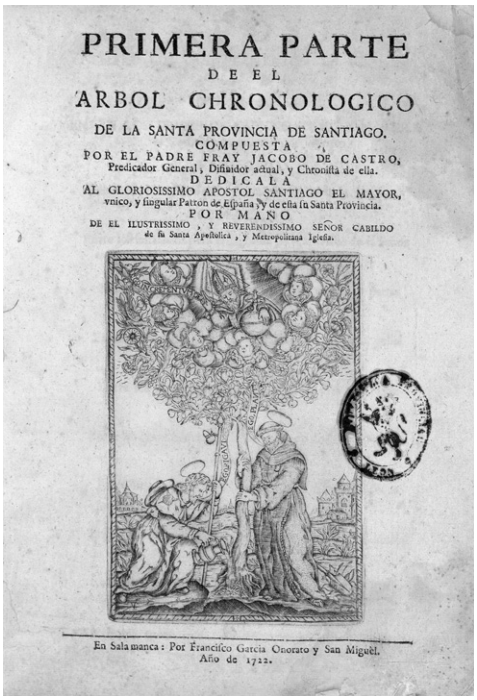

PRIMERA PARTE
DE EL
ARBOL CHRONOLOGICO
DE LA SANTA PROVINCIA DE SANTIAGO.
COMPUESTA
POR EL PADRE FRAY JACOBO DE CASTRO,
Predicador General, Difinidor actual, y Chronista de ella.
DEDICALA
AL GLORIOSISSIMO APOSTOL SANTIAGO EL MAYOR,
vnico, y singular Patron de España, y de ella su Santa Provincia.
POR MANO
DE EL ILUSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR CABILDO
de su Santa Apostolica, y Metropolitana Iglesia.

En Salamanca: Por Francisco Garcia Onorato y San Miguel.
Año de 1722.

En la Sacristía, y Celda de los Padres Guardianes, ay dos Efigies de Christo Crucificado, contra quienes la insaciable rabia y ciega proterbidad de los Judios, no se dió por vencida á vista de su inmensa paciencia para las afrentas en su Divino Cuerpo, y las que repitió la malicia en estas sus Imágenes. Vna de ellas, estando azotandola vnos Judios en su infame Sinagoga, dió vozes llamando al Padre Guardian, quien movido de tan superior instinto, y guiado de aquella lastimera, y eficaz voz, salió presuroso, y se entró en la Sinagoga, en que por permission Divina estavan pasmados los complices, y recobrando la Imagen del Santissimo Christo, tuvo tiempo para dar quenta á vn Ministro del Santo Tribunal, quien prendio y castigó á los Judios, y depositó la Imagen en este Convento[14].

Vemos aquí que no es en la casa familiar donde se azota al crucifijo, sino en la sinagoga, y que los profanadores no son descubiertos por los criados, sino por el Padre Guardián del convento de San Antonio, atraído por las voces del Cristo humillado. Pero no es ésta la única imagen que, como apunta el citado cronista franciscano, sufre afrentas por parte de los judíos monfortinos:

La otra, es tradicion, que una vil mujer Judia, la entró en vna caldera de colada, que estava hirviendo deseando su infernal malicia por este medio borrar la hermosura de la Imagen del verdadero Mesias, que su ceguedad no avia creido. Por mas que sudó, y afanó la proterba muger en supultar en lo profundo de la caldera la imagen, esta se subía á la superficie de la colada. No se executó esta execrable maldad con tanta cautela, que no se hiziesse publica; y averiguada, fue presa, y castigada la muger por el Santo Oficio, y la Imagen puesta en la Sacristia de nuestro Convento. Sucede con esta Santíssima Imagen vna cosa bien portentosa, y es: que siendo facil abrirse la caxa en que está cerrada, y colocada, no es possible abrirse por mas bueltas que se dén á las llaves, si dentro de la Sacristía se halla algún Judio[15].

Ambas imágenes, conocidas como *Cristo de los Azotes* y *Cristo de la Colada*, respectivamente, gozaron de gran devoción en la localidad, al menos durante el siglo XVIII. Y prácticamente fueron olvidadas tras su desaparición, en el año 1809, a raíz de la ocupación francesa.

14 DE CASTRO, Fray Jacobo: *Primera Parte de el Arbol Chronologico de la Santa Provincia de Santiago*. Salamanca, por Francisco Garcia Onorato y San Miguel, año de 1722. Lib. IV, cáp. XXVIII, pág. 215. Hace la redacción sobre el convento de San Antonio de Monforte de Lemos en el año 1708.

15 *Ibídem*. Aunque editada la obra en 1722, la redacción de la parte referente al convento de San Antonio de Monforte de Lemos corresponde al año 1708.

III.

También con el nombre de *Cristo de la Colada* existía una imagen en el convento de San Francisco, de Zamora. Resulta un tanto sorprendente que en el apartado que Fray Jacobo de Castro dedica a este cenobio franciscano no exista la mínima referencia a esta imagen. De haberla visto en aquel momento o de haber tenido constancia de su existencia anterior, a buen seguro que el historiador nos habría ofrecido un panegírico, como ya ocurriera en Monforte de Lemos. La primera noticia que conozco sobre el particular está fechada a finales del siglo XIX en las páginas de un amplio estudio sobre la historia eclesiástica de la diócesis zamorana. La misma se inserta en el apartado «Reliquias que hay en Zamora» y se presenta en los siguientes términos:

> *En el Convento de San Francisco, había en la sacristía una devota capilla del Santo Cristo de la Colada. Parece ser que los judios de Balborraz pusieron un Crucifijo al fuego ó entre la ropa de la colada, y pasando por allí el P. Guardián de San Francisco, oyó que le pidiera que lo sacase de aquel sitio, como lo hizo el bueno del religioso, llevándolo para su convento. Era una efigie atractiva, como de media vara de alta, con varias manchas que parecían quemaduras, y tenía saltada la encarnación*[16].

El autor se refiere a la imagen en pasado y no informa acerca de su desaparición. Nada hace suponer que se le perdiera el rastro cuando los franceses se adueñan del convento y ocasionan cuantiosos daños. Ya entonces el llamado *Cristo de la Colada*, si es que en algún momento ocupó este lugar, no existía. Esto se deduce del listado de reliquias conservadas en el convento de San Francisco, redactado con anterioridad a la invasión francesa, del que el propio autor da cuenta, y en el que no aparece el susodicho *Cristo de la Colada*:

> *Rico era en verdad el relicario de este convento, pues según un inventario que he visto, contenía una espina de la corona de Nuestro Señor Jesucristo; una costilla de uno de los niños inocentes. Un pedacito de la mesa en que el Señor celebró la última cena; pedazos de las sandalias de San Francisco y de la cuerda con que se ceñía. Huesos de los Santos Santiago Alfeo, Esteban Protomartir, Vicente, Donato, Trifón, Eustaquio, Roque y Acacio, y de las Stas. Constancia, Bárbara y Cecilia; parte de la estola del Papa San Silvestre; algunos cabellos de Santa Clara; una zapatilla del Papa San Martín, y en el presbiterio en un buen sepulcro de piedra, los restos del Beato Padre Rodrigo Martínez de Lara, natural de esta provincia, el que retirado á las soledades de un monte llamado Valde Rábago hizo por mucho tiempo vida de áspera penitencia, y donde falleció en olor de santidad*[17].

A simple vista este *Cristo de la Colada* zamorano participa de los componentes de los dos cristos que se veneraban en el convento gallego de San Antonio[18]. Sufre los mismos tormentos que su homónimo, pero se manifiesta pidiendo auxilio en idénticos términos que el Cristo de los Azotes, y en ambos casos resulta ser el Padre Guardián del convento en que los rescata para poner fin a las injurias[19].

16 ZATARAÍN FERNÁNDEZ, Melchor: *Apuntes y noticias curiosas para formalizar la Historia Eclesiástica de Zamora y su Diócesis*. Zamora, Establecimiento tipográfico de San José, 1898, pág. 104.

17 *Ibídem*, pág. 56.

18 La supuesta injuria tendría lugar en el año 1487. (JAMBRINA, Jesús: *Los judíos de Zamora. Una cronología anotada*. Editorial Verbum. Madrid, 2016. Pág. 54).

19 Existe en la catedral del Zamora una imagen intitulada Cristo de las Injurias, procedente del antiguo Monasterio Jerónimo de Montamarta. Su nombre, al decir de la tradición, proviene del hecho de haber sufrido maltrato por parte de los moriscos durante la rebelión de las Alpujarras. Acerca de este cristo y sus leyendas

A partir del informe de Zataraín la leyenda del *Cristo de la Colada* alcanza una moderada difusión y al escueto informe, fruto de una transmisión oral[20], se le añaden detalles que tratan de enriquecer la narración, como es el caso de atribuirle a la imagen el grito *¡Qué me queman!*, que oído desde el exterior de la vivienda propicia su descubrimiento[21].

ver: ISIDRO GARCIA, César Amador: «Leyendas del Monasterio de San Jerónimo de Zamora». *Revista de Folklore*, núm. 341 (Valladolid 2009), págs. 164-168.

20 GARCIA CASAR, María Fuencisla: *El pasado judío en Zamora.* Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo. Valladolid, 1992. Pág. 127.

21 En los últimos tiempo esta leyenda ha sido recogida por diversos estudiosos de la ciudad. VENTURA CRESPO, Concha y FERRERO FERRERO, Florián: *Leyendas Zamoranas.* Semuret, Zamora, 2001, págs. 235–237. RAMOS, Herminio: «Balborraz como símbolo», en *La Opinión de Zamora,* 23-06-2008.

IV.

En el año 1342 el Papa Clemente VI, mediante la bula *Gratias agimus* encarga a los franciscanos la custodia de los Santos Lugares. Será a partir de ese momento cuando tomen un fuerte impulso para propagar la devoción al Lignum Crucis, a la Corona de Espina y a todas las reliquias relacionadas con la pasión y la muerte de Jesucristo. Son los franciscanos los que promueven en la Península las cofradías de la Vera Cruz ya por los finales del siglo XV y de manera muy especial durante los siglos XVI y XVII. Dentro de estas cofradías adquieren gran importancia los flagelantes que, como suele recogerse en los estatutos, se autolesionan en «Memoria de la Pasión de Cristo Jesús»[22]. Este auténtico culto a la sangre se acaba convirtiendo en un culto a la Sangre de Cristo, que se manifiesta en narraciones de imágenes de crucificados que chorrean líquidos sanguinolentos cuando sufren maltrato por parte, casi siempre, de los judíos. Y esta consideración de reliquias también alcanza a cruces y crucificados que, a pesar de no verter una gota de sangre, fueron azotados, mutilados, quemados, pisoteados o lapidados. Lo importante es esparcir reliquias por doquier, y no importan los medios cuando lo que se pretende es acrecentar la devoción a Jesucristo.

Los monasterios son excelentes transmisores de este tipo de leyendas, que casi siempre surgen y se recrean dentro de sus muros. La invención de la misma requiere de una envoltura histórica que le confiera tintes de realidad. El mantenimiento de las narraciones, además de potenciar una gran devoción en las personas más sensibles, da prestigio al convento, lo que siempre se traduce en un incremento de donaciones y limosnas.

Ya resulta un tanto curioso que con el nombre de *Cristo de la Colada* se aplique a tres imágenes de otros tantos conventos franciscanos. Sin duda, la referencia más antigua de la leyenda y, también, la mejor configurada corresponde al Cristo de Monforte de Lemos. Con respecto al *Cristo de la Colada* del convento de Zamora es hasta posible dudar de la existencia de la mencionada imagen y la apropiación de este relato posiblemente no vaya más allá de la desamortización. Pero más significativo aún es el *Cristo de la Colada* de Guadalupe. Mientras que no encuentren pruebas que indiquen lo contrario, la primera narración del ultraje por parte de los judíos de La Puebla la encontramos en el año 1908. Resulta que ese año es precisamente cuando la Orden Franciscana se instala definitivamente en el convento de Guadalupe,

22 Para el caso extremeño remito a algunos de mis trabajos: DOMÍNGUEZ MORENO, José María: «Cofradías penitenciales en Extremadura», en *Revista de Folklore,* núm. 146 (Valladolid, 1993), págs. 39-46; «Empalaos y disciplinantes en Extremadura», en *Saber Popular. Revista Extremeña de Folklore,* núm. 2 (Fregenal de la Sierra, 1988), págs. 15-23; «Tiempo de Pasión en la Provincia de Cáceres», en *Revista de Folklore,* núm. 184 (Valladolid, 1996), págs. 111-121.

que hasta la desamortización ocupaban los Jerónimos. Demasiada coincidencia.

Otros ejemplos ilustrativos de lo que venimos apuntando los encontramos en varios puntos de la provincia de Cáceres, como es el caso de Garrovillas. En uno de los arrabales de la población se yerguen majestuosas las ruinas de un convento franciscano, bajo la advocación de San Antonio de Padua, fundado en el año 1476 por los Condes de Alba de Aliste. El convento originario sufre grandes transformaciones, sobre todo a lo largo del siglo XVI con las intervenciones de Pedro de Ibarra, Juan de Álava y Juan López de Ordieta.

Sabemos por las fuentes que el convento garrovillano sólo disponía de dos reliquias: la cabeza de una de las once mil Vírgenes y una costilla de San Pedro Regalado[23]. Por supuesto que ninguna de ellas satisfacía la necesidad de potenciar la devoción a la Cruz. Es posiblemente este deseo el que anima a los franciscanos a procurarse una imagen del crucificado, al que dan el título de Cristo de las Injurias, un título bastante general en toda la geografía de la Península. Su imagen, que actualmente se venera en la parroquia de San Pedro, está catalogada como del siglo XVI[24], siendo este también el momento en el que surge la fábula o leyenda de su maltrato y que posibilita la llegada al monasterio.

Se sabe que en el año 1589 el Inquisidor de Llerena, Diego Bravo de Sotomayor, hizo una visita al distrito de Alcántara, en el que se ubica la localidad de Garrovillas. Durante este viaje recibe la denuncia sobre los hijos de un tal Gonzalo de Castro, ausentes en aquellos momentos, de haber injuriado la imagen de un crucifijo. Así se anota en el acta:

> *Vecinos de las Garrovillas de Alconetar, cuyos nombres no se supo decir, fueron testificados, de que estaban azotando un crucifijo y lo apedreaban estando colgado. Eran descendientes de cristianos nuevos, no se les pudo hacer presentes porque se ausentaron[25].*

Pocas conclusiones se pueden sacar de esta referencia que, por otro lado, no alude a la fecha en que se llevaron a cabo los execrables hechos, y todo apunta a que se trata de una denuncia anónima. Su finalidad, como ya vimos en el caso de Monforte de Lemos con respecto a los Gaybor, parece encaminarse a perjudicar a Gonzalo de Castro y a su familia, quienes ostentaban cierto poder económico en Garrovillas y cuyo pasado judío era de todos conocido. Gonzalo de Castro murió cuando se llevaba a cabo el expediente.

Todo apunta a que esta denuncia sirvió de acomodo a una leyenda muy extendida por los cristianos viejos, y que en este caso se rodea de un ambiente localista capaz de darle un aspecto de verosimilitud. Y, por supuesto, propagada desde la propia comunidad franciscana de Garrovillas. La primera descripción de esta «historia» se encuentra en un panegírico de la Orden Franciscana, referente a la provincia de San Miguel, que ve la luz en la segunda mitad del siglo XVII. En esta información se destaca, entre otras cuestiones reseñables en el convento de San Antonio, la existencia de «un santo crucifijo milagroso que había estado en una ermita del

23 *Relación, memoria e información histórica y descriptiva de esta Villa,* año 1775, enviada al "señor" de la villa, Conde Alba de Aliste, para responder «a cierto interrogatorio de preguntas, venido de la Superioridad», suscrito por Juan Gutiérrez Bello, Cgdor de Toledo. Copia existente en el Ayuntamiento de Garrovillas. Cit. BRAVO Y BRAVO, Fernando: «Convento de frailes de Garrovillas de Alconétar», en *Actas de los Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 1971.

24 ANDRÉS ORDAZ, Salvador y otros: *Monumentos artísticos de Extremadura.* Editora Regional Extremeña. Mérida, 1995, pág. 301. Debido al aspecto arcaizante que presenta la imagen otros autores la datan como del siglo XV: RUBIO ROJAS, Antonio: *Rutas cacereñas. La de Las Chimeneas.* Madrid, 1980, pág. 277.

25 AHN. Sección Inquisición de Llerena. Legajo 1988, n. 27. Cit. Mayorga, Fermín: «La marca de la inquisición en Garrovillas de Alconétar». *Biblioteca Digital Extremeña*, pág. 8.

campo donde es tradicion que apedrearon a la santa imagen unos obstinados y vanos observadores de la ley Mosayca, de que se ven en la imagen algunas señales»[26].

Más prolija es la revelación que en el siguiente siglo, concretamente en el año 1743, hace otro cronista de la orden, Fray Francisco de Soto y Marne. Bajo el epígrafe «Origen de la devoción del Santíssimo Christo de Las Injurias, que se venera en el Convento de Garrovillas», dedica varios apartados del capítulo XXI a disertar sobre esta imagen:

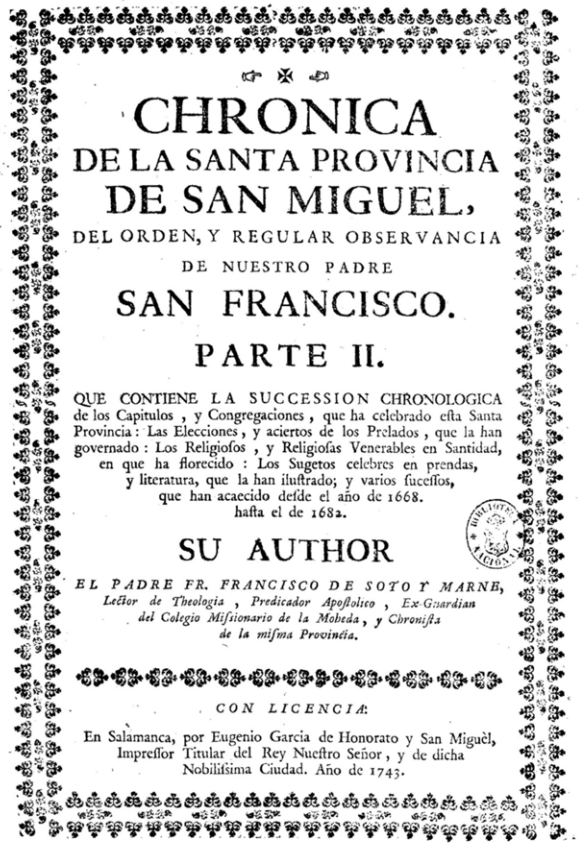

CHRONICA
DE LA SANTA PROVINCIA
DE SAN MIGUEL,
DEL ORDEN, Y REGULAR OBSERVANCIA
DE NUESTRO PADRE
SAN FRANCISCO.
PARTE II.

QUE CONTIENE LA SUCCESSION CHRONOLOGICA de los Capitulos, y Congregaciones, que ha celebrado esta Santa Provincia: Las Elecciones, y aciertos de los Prelados, que la han governado: Los Religiosos, y Religiosas Venerables en Santidad, en que ha florecido: Los Sugetos celebres en prendas, y literatura, que la han ilustrado; y varios sucessos, que han acaecido desde el año de 1668. hasta el de 1682.

SU AUTHOR

EL PADRE FR. FRANCISCO DE SOTO Y MARNE, Lector de Theologia, Predicador Apostolico, Ex-Guardian del Colegio Missionario de la Moheda, y Chronista de la misma Provincia.

CON LICENCIA:

En Salamanca, por Eugenio Garcia de Honorato y San Miguel, Impressor Titular del Rey Nuestro Señor, y de dicha Nobilissima Ciudad. Año de 1743.

129. La mas celebre, preciosa, y venerable memoria deste Convento, es el devotissimo Crucifixo, que se venera en su Iglesia, con la advocación, y titulo De Las Injurias: titulo, que le ocasionó la perfidia de ciertos Hebreos; que con sacrilega ossadia apedrearon la Soberana Imagen; como refiere la Primera Parte de las Chronicas desta Provincia, Libro quarto, Capitulo trece. No dize el R. Padre Cruz otra particularidad desta devotissima Imagen; ni la ocasion, que huvo para colocarla en el Convento; donde ha crecido milagrosamente la Devoción, en los reverentes obsequios de su culto. Pero es tradición constante que el sacrilego insulto de los obcecados Hebreos, fue executado en una Hermita, situada en el termino de Villas Buenas, en la jurisdicion del Portezuelo, tres quartos de legua distante de la Villa de Garrovillas. Noticiadas las dos Villas, de la sacrilega impiedad de los Hebreos; determinaron trasladar la injuriada Imagen á los sagrados de un Templo; donde los rendimientos del culto, y veneración Christiana; desagraviassen las injurias cometidas por la Judayca perfidia. Movióse pleyto, entre las dos Villas pretendientes; que con el calor de su devoción lo contestaron á todo empeño; pretendiendo cada qual la possession de aquel soberano Thesoro. Noticioso el Santo Tribunal de la Inquisicion del sacrilego arrojo, y contención contestada; concordó las Partes, y cortó el acalorado curso del ya empeñado litigio; mandando que la Soberana Imagen fuesse depositada en el Convento.

130. Executado el Decreto del Santo Tribunal; permaneció muchos años el devoto Crucifixo, en una Capilla del Claustro, frequentado de los Fieles, y obfsequiado de rendidas veneraciones: hasta que á solicitud del Reverendo Padre Fray Francisco Bermudez, se erigió en la Iglesia una hermosa Capilla; á cuyo Altar, y magnifico Retablo fue trasladada la Soberana Imagen, con festiva solemnidad, y numeroso concurso de la devoción. Reedificóse despues esta Capilla, aumentando su adorno, y hermosura, á solicitud, y devoción del muy Reverendo Padre Fray Juan Arias, Lector Jubilado, y Ministro

26 SANTA CRUZ, Fray Joseph de: *Chronica de la Santa Provincia de San Miguel de la Orden de Nuestro Seráfico padre San Francisco*, 1671. Cit. HERVÁS, Marciano de: «Calumnias antijudías cacereñas», págs. 226.

Provincial desta Provincia; que hizo colocar en el Retablo las Imágenes de San Juan Evangelista, y Santa Maria Magdalena, una, y otra de primorosa escultura.

131. La hermosa, magéstuosa ternura desta Soberana Imagen, es divino Imán, que con dulze, suave violencia arrebata los corazones de la Villa de Garrovillas, y de los Pueblos comarcanos; á cuyos piadosos, humildes, rendidos votos, ha obrado su Magestad repetidos milagros, e innumerables prodigios; como testifican las muchas mortajas, y presentallas de cera; que entre veinte y quatro laminas primorosas, ocupan los lienzos de la Capilla[27].

A través de este escrito se pone de manifiesto la gran popularidad que en esta fecha gozaba el Cristo de las Injurias, hasta el punto de haberse trasladado del claustro a una capilla, construida expresamente para su culto, en la nave del templo conventual[28]. Hace referencia el autor al silencio que guarda su predecesor cronista sobre algunas particularidades de la devoción del Cristo y sobre el porqué de estar en este convento.

Creemos que tal silencio se debió a que la leyenda aún no había evolucionado ni se había cargado de una serie de elementos que tendían a enriquecerla. Los detalles de la leyenda y de los milagros que se atribuían al Cristo se mostraban a través de veinticuatro cuadros y de los numerosos exvotos que colgaban de los muros de la capilla.

27 SOTO Y MARNE, Francisco de: *Chrónica de la santa provincia de San Miguel, del orden, y regular observancia de nuestro padre San Francisco. Parte II. Que continene la sucesión chronológica de los Capítulos, y Congregaciones, que ha celebrado efta Santa Provincia: Las Elecciones y aciertos de los Prelados, que la han governado: los Religiosos y religiosas Venerables en Santidad, en que ha florecido: Los Sugetos célebres en prendas, y literatura, que la han ilustrado: y varios sucessos que han acaecido desde el año de 1668 hasta el de 1682.* Salamanca, por Eugenio García de Honorato y San Miguel, 1743, pág. 116.

28 En una inscripción que aparece en unos de sus muros se lee: *H(I)ZOSE ESTA CAPILLA (POR VIA?) DE LIMOSNA ANNO 1(6?)68.* VELAZ PASCUAL, JOSÉ Mª: *El Convento de San Antonio de Garrovillas. Estudio Histórico-artístico.* Plasencia, Gráficas Sandoval, 2007, pág. 75.

A partir de esta fecha casi todas las informaciones acerca del Cristo de las Injurias reproducen de una manera más o menos literal los párrafos de Soto y Marne. En el año 1775 el Conde de Alba de Aliste, en repuesta a un interrogatorio «venido de la superioridad» se expresa en los siguientes términos:

> *… la más celebre y venerable memoria de dicha iglesia es un crucifico que se venera en una suntuosa capilla con la vocación de Cristo de las Injurias, cuyo título le ocasionó la perfidia de ciertos hebreos que con sacrílega osadía apedrearon la soberana imagen en una ermita tres cuartos de legua de esta villa, término de la de Portezuelo, llamada Villasbuenas; los que, según la Crónica de dicha Provincia y otros documentos a primera instancia fueron presos por la Justicia de esta villa, y traída su imagen a ella, y como la de Portezuelo la pretendiese manifestando el claro derecho que le asistía, el Santo Tribunal de la Inquisición, quien como privativo conociera en la causa, tomó el termino medio de depositarla en el Convento donde se halla, siendo el imán de los corazones no sólo de los vecinos de esta villa sino de todos los pueblos de sus inmediaciones, a donde concurren frecuentemente con suplicas y votos en común o en particular, siendo testigos que convencen las piedades que dispensa Su Divina Magestad con sus devotos, la muchedumbre de tarjetas presentadas y otras demostraciones que llaman la atención a creer que en todos los tiempos ha franqueado y dilatado dicha Sagrada imagen el raudal de sus favores con sus devotos*[29].

Un siglo más tarde el historiador y deán de la catedral de Plasencia, Eugenio Escobar Prieto, vuelve a seguir fielmente al cronista franciscano:

> *Existia en el mismo Convento otra capilla de mucha veneración titulada del Santisimo Cristo de la Injurias. Es tradición que se rindió culto a esta imagen en una ermita de la dehesa de Villasbuenas, termino de Portezuelo, a tres cuartos de hora de Garrovillas. Con motivo de haber profanado la ermita y apedreado la imagen del Señor unos judios, los dos pueblos Garrovillas y Portezuelo, movidos de la devoción y en el deseo de evitar que se repitiese tan sacrílego atropello disputaron la posesión de la venerada imagen, promoviendo sobre ello un ruidoso pleito. La inquisición de Llerena que entendió en el asunto, sin duda por razon del sacrilegio, mandó depositar dicha imagen en este Convento, hasta tanto que se resolviese esta contienda; y en él quedó definitivamente, no sabemos si por resolución del tribunal o por haber desistido de su reclamación la villa de Portezuelo*[30].

Más recientemente el escritor local Moisés Marcos de Sande[31] se refiere muy de pasada a la leyenda del apedreamiento por parte de los judíos locales. De estos dice que «se conservan los nombres y apellidos, que omito por razones fáciles de comprender», algo sorprendente cuando a ninguno identifican los autores de las crónicas redactadas en tiempos más cercanos a los supuestos hechos. Además nos sirve nuevas adiciones a la primitiva leyenda:

> *Una piadosa mujer, oculta entre las breñas, presenció el sacrílegio, recogiendo una de las piedras, que con loable esmero y dentro de una bolsita de seda*

29 *Relación, memoria e información histórica y descriptiva de esta Villa.* Ver nota 23.

30 «Historia del Convento de San Antonio de Padua, de Garrovillas», en *La Voz de San Antonio*, 1898, pags. 221 y 235.

31 «Del folklore garrovillano: tradiciones garrovillanas, leyendas religiosas, caballerescas, tipos legendarios, supersticiones, idioma, refranero y vocabulario», en *Revista de Estudios Extremeños,* T. III, núm. 1-2, marzo-junio, Badajoz, 1947, págs. 79-81.

amarilla, ha ido transmitiéndose, de generación en generación, entre los primogénitos femeninos.

La que la posee actualmente es la «tía Marijuana», a cuya casa y en época de Semana Santa, acuden las gentes a rezar y besar la sagrada reliquia. Tiene virtud especial en ciertas enfermedades, y los familiares acuden con frecuencia a por la reliquia, que colocan en la cabecera de los enfermos. Es una piedra de cuarzo, jaspeada, esférica, de unos 10 centímetros de diametro, con manchas irregulares, siendo las rojas de las mismas formas y dimensiones que las contusiones que presenta la sagrada imagen que se venera en la iglesia de San Pedro. Dice la «tía Marijuana que las piedras que arrojaban contra el Cristo se volvían esféricas al «rebotar». En la sacristía de la iglesia de San Pedro se encuentra un cuadro que representa el hecho que narra la tradición[32].

Su relato sobre el traslado del Cristo de las Injurias al convento de San Antonio nada tiene que ver con una infundada sentencia tomada por el Tribunal de la Inquisición. Al contrario, se halla contaminado con otras leyendas muy generalizadas en Extremadura[33], en las que aparece la figura del animal guía:

El Cristo fue trasladado en un vehículo (carreta) conducido por una pareja de bueyes, a los que dejaron libremente para que siguieran su camino, y al llegar a Garrovillas se detuvieron, sin haber medio humano de hacerlos avanzar.

A lo largo de las páginas precedentes nos hemos fijado en distintos pormenores que envuelven al Cristo de la Injurias garrovillano, cuya leyenda nació entre los muros del convento franciscano de San Antonio y evolucionó dentro y fuera de ellos. La ausencia de documentación acerca del ultraje de la imagen no ha impedido que algún historiador haya datado el delito en torno a 1480: «se ignora la fecha de este suceso, pero es verosímil que ocurriera por la misma época que el de Casar de Palomero»[34]. Es imposible que fuera así por la sencilla razón de que la talla del Cristo de las Injurias, como apunté anteriormente, es del siglo XVI. Precisamente en este siglo no hay judíos, por haber sido expulsados, ni tampoco hay constancia de judeoconversos en Garrovillas en esos momentos[35].

32 Todo cuanto ha estado en contacto que el Cristo de las Injurias sirve para curar enfermendades. Fue un hecho que ya resaltó Fray Francisco Soto y Marne, al atribuirle las virtudes sanatorias tanto al aceite de su lámpara como «al contacto de la Corona de flores que adorna su sacrosanta Cabeza». Aunque el propio autor se lamenta de que no exista una prueba de la autenticidad de los prodigios conseguidos por estos medios: «De los prodigios, que publica la tradición, y experiencia de los Fieles; pudiera escribir un crecido volumen; si como ha sido confiante la devoción en agradecerlos; huviera sido exacta la curiosidad, ó la obligación en authenticarlos». *Chrónica de la santa provincia de San Miguel, del orden, y regular observancia de nuestro padre San Francisco. Parte II*, pág. 117.

33 DOMÍNGUEZ MORENO, José María: «Animales guías en Extremadura, I», en *Revista de Folklore*, núm. 330 (Valladolid, 1988), págs. 183-198, y «Animales guías en Extremadura, II», en *Revista de Folklore*, núm. 331 (Valladolid, 1988), págs. 3-17. Hago referencias al Cristo de las Injurias en la página 193.

34 ESCOBAR PRIETO, Eugenio: «Los judíos en Guadalupe", en *El Monasterio de Guadalupe*, núm. 4 (Guadalupe, 1916), pág. 74.

35 HERVÁS, Marciano de: «Calumnias antijudías cacereñas», págs. 226-227.

V.

En la ladera de la Sierra de Santa Bárbara, en término de Casar de Palomero[36], se alzaba el convento de San Marcos de Altamira, desaparecido tras la exclaustración de 1836 y del que hoy quedan escasas ruinas.

Aunque existe algún documento que pueda llevar el equívoco, todo apunta a que su fundación por los Franciscanos Descalzos de la Provincia de San Gabriel tuvo lugar en el año 1488[37]. Es un momento convulso, dado que los enviados del Duque de Alba han extorsionado a los vecinos de Casar de Palomero y se han apoderado de una parte de su territorio, bajo la jurisdicción del monasterio de Sancti Spíritus de Salamanca. E incluso reconstruyen el castillo de Altamira o Palombeiro a escasos doscientos metros del convento franciscanos. Las freilas salmantinas, con la intercesión de los Reyes Católicos, consiguen que se derribe la fortaleza en el año 1489[38]. En este ambiente es precisamente donde va a surgir la leyenda sobre la lapidación de la cruz en el Puerto del Gamo, en Casar de Palomero, a un corto paseo del recién instaurado convento.

Tal vez la primera referencia a esta leyenda, incluyendo ciertos disloques históricos, la encontramos en la *Relaciones Topográficas* mandadas hacer por Felipe II, en las respuestas que se envían desde la localidad de El Bronco, cercana al lugar de los hechos, en el año 1545. Tras dar cuenta de la existencia del "convento de frailes descalzos de la Orden de San Francisco" en la sierra Risco Viejo, se señala:

> *(…) y más allá del convento esta otra sierra que llaman Altamira, a do estaba un castillo donde se acogían muchos ladrones y salían de alli a robar y saltear en el tiempo de (...) el qual castillo hizo derrocar la comendadora del monesterio de Sant Spiritus de Salamanca (...) ene el qual castillo questaba en Altamira, estaba rretraydo un honbre deste lugar, casado, que se dezia Hernan Brabo y abia tres o quatro meses con el Allcaide de aquel*

36 Actualmente pertenece a la jurisdicción de Marchagaz.

37 GARCÍA, Sebastián: «San Francisco de Asís y la Orden Franciscana en Extremadura», en *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*. Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas. Simposium (San Lorenzo del Escorial, 2008), pág. 767.

38 CABALLERO GONZÁLEZ, Sebastián: «El castillo de Palombeiro en Casar de Palomero», en *Alcántara*, 64 (Cáceres, 2006), págs. 52-53.

castillo que abia miedo de los judios que abia muchos en el Casar a donde tenian la sinagoga y hazian su oraçion (...) hallando a çinco judios apedreando una cruz al puerto del Gamo, junto a la mesma villa un Biernes Santo, los nombres de los judios eran (...) Yufçe Salomon, rrabi Chicala, Regaria, Catruito, Luzbro, los quales prendieron y justiciaron en la villa de Granada (...) Esto dixo Juan Roman que lo oyo decir a su abuelo del dicho Hernan Brabo que era padre de la mujer deste Juan Roman que es viba oy dia[39].

Los muchos detalles sobre los datos del apedreamiento de la Cruz, y el hecho de que el principal informante sea el párroco de la localidad[40], nos hace suponer la existencia de una versión de la leyenda recogida en copias manuscritas. Precisamente una de estas copias, que se ha conservado en el Archivo Parroquial de Casar de Palomero, lleva la fecha de 1604. La misma está firmada por fray Antonio de Sanct Luis, residente del convento de San Marcos, y lleva el título de *Historia y relacion verdadera de como los judios apedrearon la cruz del Puerto del Gamo junto a la villa del Casar, año de mil cuatrocientos y ochenta y ocho.*

En el año 1676 ve la luz un importante libelo antisemita que alcanza una gran difusión y del que se hacen numerosas ediciones. Su autor se califica a sí mismo como «Predicador Iubilado de la Santa Prouincia de San Gabriel, de los Descalzos de la Regular Obseruancia de nuestro Serafico Padre San Francisco»[41]. En este tratado se lee la primera declaración impresa, y amplia por cierto, acerca de apedreamiento de una cruz por los judíos de la villa cacereña de Casar de Palomero. Afirma que los datos que ofrece proceden de una información existente en la propia localidad[42]. He aquí la versión literal del Padre Torrejoncillo:

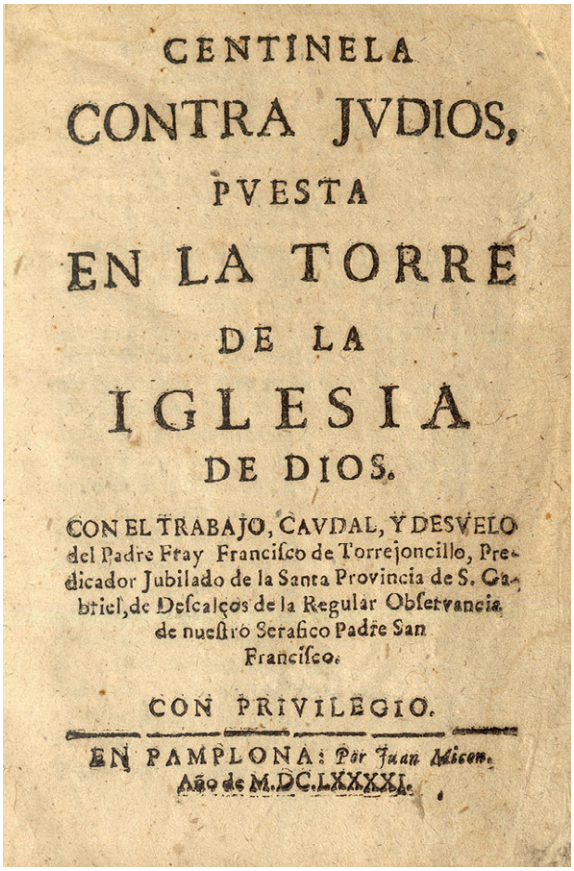
CENTINELA
CONTRA JVDIOS,
PVESTA
EN LA TORRE
DE LA
IGLESIA
DE DIOS.
CON EL TRABAJO, CAVDAL, Y DESVELO del Padre Fray Francisco de Torrejoncillo, Predicador Jubilado de la Santa Provincia de S. Gabriel, de Descalços de la Regular Obseruancia de nuestro Serafico Padre San Francisco.
CON PRIVILEGIO.
EN PAMPLONA: Por Juan Micon. Año de M.DC.LXXXXI.

En el año de 1488. dia del Jueves Santo en la Villa del Casar de Palomero, Obispado de la Ciudad de Coria, estaban unos judios jugando al mojón, o tejo en vn huerto, siendo assi, que les era prohi-

39 ARIAS GONZÁLEZ, Luis: «La visión popular de la historia y el pasado en las 'Relaciones Topográficas' de Extremadura (1574-1578)», en *Revista de Estudios Extremeños,* XLIX, I (Badajoz, 1993), págs. 55-56. ORTEGA RUBIO, Juan: *Relaciones Topográficas de los Pueblos de España. Lo más interesante de ellos*. Madrid, Sociedad Española de Artes Gráficas, 1918, págs. 150-151 Este libro presenta una transcripción muy libre del documento.

40 Los informantes son «el bachiller Martín Gonzalez de Cepeda, cura teniente de El Bronco», Juan Roman y Francisco Lopez, de 62 y 60 años, respectivamente.

41 TORREJONCILLO, Fray Francisco de: *Centinela contra Judios puesta en la torre de la Iglesia de Dios*. En Madrid, por Ioseph Fernandez de Buendia, 1666. De las distintas ediciones existentes, he utilizado la impresa en el año 1720, en Pamplona.

42 «Esta relación saque de la informacion autentica, que se guarda, y lee de ordinario el dia de la Santa Cruz en la Villa del Casar de Palomero». *Ibídem,* pág. 165.

bido de pena de muerte las salidas de sus casas en aquellos días; y vn mancebo, llamado Juan Caletrido, viendolos estar jugando, fue a dar aviso a la Iglesia, adonde todo el Pueblo estaba en las alabanças, y Oficio Divino de aquel día. Con este aviso salieron de la Iglesia, hasta una docena de mozos de buenos brios; y hallandolos jugando, como el otro dixo, los hizieron retirar á sus casas contra su voluntad, y a mal de su grado. Agraviados de esto los Iudios, hazen convocación de toda la Alsama en vna Sinagoga, que tenian, y aviendoles propuesto su Rabi el sucesso que avian obrado los Christianos contra ellos, determinaron, pues que no podian coger á las manos á Christo Redemptor nuestro, ni á los Christianos, Imagen suya, arrastrassen la estatua de Christo nuestro Bien, que era el Sagrado Madero de la Cruz, y le hollassen, y acoceassen, pues que en ella le adoraban los Christianos. Para hazer esso echaron suertes, y les cupo esta execucion á cinco de ellos. El primero se llamaba Rabi; el segundo, Don Juan Salomon; el tercero, Lumbroso, esse prorrogó en su lugar á Zaguito su hijo; el quarto, se llamaba Chicala; y el quinto, Regaña. El Viernes Santo siguiente, aguardaron á que los Christianos estuviessen en los Oficios Divinos, y saliendo de sus casas dichos cinco Iudios, llegaron al Puerto del Gamo, adonde estaba vna S Cruz, en quien intentaron vengar su mal intento. Al punto que llegaron, acometieron como perros rabiosos, y con palabras, y obras, a vituperar, y ensuciar el Madero Santo de la Cruz; y para hazerlo con mas seguridad, acordaron de poner espias, y centinelas á todos los caminos. Desnudaron de sus vestiduras aquellos infernales sayones, y apretando, y regañando sus dientes, como perros rabiosos, començaron á apedrear aquel inocente Madero, con tanta furia, y fuerça que hazian saltar las pajas por el ayre. En fin, las piedras fueron tantas, y tan recias, que los brazos de la Santa Cruz se vinieron á dividir del pie, y perder el sér que tenia de Cruz, y assi dieron con ella en tierra. Ni con esto amansaron aquellos furiosos canes su ira, antes con endiablada furia arrastrando el Palo, le escupieron, y ensuciaron, y de nuevo apedrearon, y escupiendole, y haziendo sobre ella aquello, que referirlo aquí seria ofender los oidos de los oyentes. Y estando tan divertidos en estas maldades, y con grandes vozes, aunque tenian sus espias, permitio su Divina Magestad, que un hombre natural de el Bronco, llamado Hernan Bravo, dió sobre ellos, al qual como le vieron los Iudios, le ofrecieron gran cantidad de dinero, porque no les descubriesse; pero el susso dicho hizo mas honra de Dios, que de las dadivas, estimando mas las cosas divinas, que todos sus dineros: y viendo los Iudios, que no quería admitirlos, y que proseguia su camino, fueron corriendo tras él para matarle: y como se les escapasse ligero mas que ellos, y no pudiessen darle alcance en vn llano, que haze el camino, que llaman el Chapallar, el vno de ellos le tiro una zagaya, como un dardo; pero quiso Dios guardar aquel hombre de tal manera, que passandole el dardo entre sus pies; y fin tocarle con la fuerça que llevaba, quedo clavado en el suelo. Reparó Hernan Bravo, y hallandole entre sí clavado, le arrancó, y huyó con él hasta llegar a la Iglesia adonde estaban los Christianos del Casar en los Oficios Divinos de la Pasion de Christo Señor nuestro. Entra el mensagero dando vozes, diziendo: Corred, Christianos, si quereis ver renovada la Passion de nuestro Dios, y Señor: Salid, corred, llegad al puerto del Gamo, que se puede ya llamar segunda Jerusalen, pues en él los Judios de nuevo han crucificado á Christo nuestro Redemptor. Dixoles lo que passaba, y lo que avia visto, y lo que con ellos le avia sucedido.

En este tiempo procuraron los malignos escaparse por la falda de la sierra. Al momento la Justicia despachó gente al puesto adonde estaba la Cruz Santa hecha pedazos, para que estuviessen del guardia hasta el dia siguiente, que salió todo el pueblo en Procession; y por estar deshecha, fue necessario juntar las partes que avia saltado, y juntas las traxeron con mucha devocion, y lagrimas el Sabado Santo á la Iglesia, adonde por el llanto, y sentimiento de toda la gente, determinaron aquel dia de no cantar, ni se repicassen las campanas, como acostumbra la Iglesia al Alleluya.

Todos los Judios fueron presos, y ajusticiados, y los tres apedreados, y el Rabino confessando, murió de los tormentos. A los que fueron hallados, que avian sido del consejo, les confiscaron los bienes, y los aplicaron a la fabrica de la Iglesia, que aora tiene la Santa Cruz. El vno de ellos, que se llamaba Zaguito, de edad de treze años, por no tener edad para mas castigo, le cortaron la mano derecha, y despues vivió sesenta y dos años: y fue cosa prodigiosa, que siempre vivió con su llaga en la mano, aunque fue curado de Cirujanos; siempre anduvo derramando sangre, cumpliendose la madicion, de que siempre sobre ellos llueva sangre.

Huvo compencia entre la Villa del Casar, y la Villa de Granadilla, ambos Lugares del Obispado de Coria, y en cuyos terminos sucedio el caso, sobre quien avia de tener la Santa Cruz; y en fin se conformaron, en que en el Casar se colocasse, y venerasse, que fue adonde se avia recogido, y adonde oy esta con suma reverencia, y prodigiosos milagros; y la Villa de Granadilla llevo los Judios presos, y allí fueron catigados[43].

Previos a estos escritos aparecen documentos con ligeras alusiones a la lapidación de la Cruz del Puerto del Gamo. Tal es el caso del acta fundacional de la Cofradía de la Vera Cruz, en la segunda mitad del siglo XVI[44]. Y otro tanto sucede con las menciones a este hecho recogida en el manuscrito *Milagros de la Bendita Cruz de la Villa de Casar de Palomero*. Este documento, de 42 folios, fue redactado en el año 1590 a instancia de los mayordomos de la Cruz con el objeto de recoger los prodigios a ella atribuidos, entrevistando a sus protagonistas[45]. Junto a un escribano actúan como interventores en el proceso don Pedro Suárez, cura párroco, fray Alonso de la Parra, guardián del convento franciscano de San Marcos, y fray Joan Godínez. A los interrogados no solamente se les pregunta acerca de los milagros que los han beneficiado o de los que han sido testigos, sino que también les recuerdan el hecho histórico por el que la Cruz del Puerto del Gamo adquirió sus virtudes. En veinticinco ocasiones se repiten frases de este tipo: «la Vendita Cruz que esta en esta Villa que fue apedreada de los judios en otro tiempo como es notorio», «la Vendita Cruz que esta en esta Villa que los judios en tiempos pasados apedrearon según es publico que abra çien años o mas que la apedrearon según a oydo»… Por dos veces se enuncia lo que hizo posible el sacrílego acto, la permisividad hacia los judíos: «la Vendita Cruz que esta en esta Villa que los judios apedrearon en tiempos pasados como es notorio porque segun a oydo e es notorio en esta Villa vivieron judios en su propia ley en tiempos pasados quando se permitian en

43 Páginas 161-165, de la edición de 1720, impresa en Pamplona.

44 Fue refrendada por don Pedro García de Galarza, obispo de Coria que ocupó la sede entre 1579 y 1604. Sorprende un tanto que esta cofradía sea posteriores a otras de la comarca, como es la de Ahigal, fundada en el año 1542.

45 PALOMO IGLESIAS, Crescencio: «Milagros de la Bendita Cruz de la Villa de Casar de Palomero», en *Antropología Cultural en Extremadura*. Primeras Jornadas de Cultura Popular. Asamblea de Extremadura. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 1989, págs. 175-203. El autor copia el manuscrito en su integridad y hace una interesante introducción al mismo.

estos rreynos»; «como es notorio en esta Villa esta la Vendita Cruz que en tiempos pasados apedrearon los judios segun a oydo y es notorio biviendo en esta Villa a su ley que en aquellos tiempos segun a oydo en España los dexaban bivir los rreyes en su ley»

Como bien ha apuntado algún historiador, no existen fuentes documentales coetáneas al apedreamiento de la Cruz de Casar de Palomero[46]. Por el contrario sí hay «referencias literarias y testimonios indirectos recabados, y difundidos, por miembros del estamento eclesiástico con posterioridad a la fecha de los supuestos sucesos»[47]. Y, salvo contadas excepciones, sus propagadores pertenecen a la Orden Franciscana.

A partir del siglo XVII todos cuantos se acercan buscando argumentos históricos del apedreamiento de la Cruz beben en la obra de fray Francisco de Torrejoncillo o, en menor medida, en el manuscrito de fray Antonio de Sanct Luis. Así ocurre con el alegato que desde Casar de Palomero le envía el párroco al geógrafo López en el año 1792[48], que sigue con absoluta fidelidad lo expuesto en *Centinela contra judíos*[49].

En el año 1870 el notario de la localidad, don Romualdo Martín Santibáñez, publica *Historia de la Santa Cruz del Casar de Palomero*[50], una obra que alcanzó todos los elogios del bibliógrafo extremeño Vicente Barrantes y de la que escribió una amplia recensión[51]. Aparte de hacerse eco de ciertas incongruencias históricas ya destacadas por algún autor[52], Martín Santibáñez nos presenta una descripción adornada con elementos hasta entonces desconocidos, que dice haber recogido de la tradición oral. *La Historia de la Santa Cruz del Casar de Palomero* se convierte a partir de su aparición en la única fuente para conocer todo lo relacionado con el sacrilegio del Puerto del Gamo, como podemos ver en diferentes publicaciones en Extremadura[53].

Frente a los apologistas de la leyenda no han faltado aquellos otros que, desde ya lejanos tiempos, han tratado de desmitificarla. Relevante es la información que recoge Pascual Madoz, en la voz dedicada a Casar de Palomero en el año 1847[54]. Sin negar los hechos, que él califica de «tradición admitida», critica algunos aspectos de la devoción que considera «superstición lastimosa»:

46 El documento más antiguo que lo refleja aparece en las Relaciones Topográficas, en la respuesta que se envía desde El Bronco a ese interrogatorio. Se escribe 58 años después de los supuestos sucesos.

47 HERVÁS, Marciano de: «La invención de la tradición: leyendas apócrifas de los judíos de Las Hurdes y Las Batuecas», en *Revista de Estudios Extremeños*, núm. 2 (Badajoz, 2003), pág. 538.

48 LÓPEZ DE VARGAS MACHUCA, Tomás: *La Provincia de Extremadura al final del siglo XVIII*. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1991, págs. 135-136.

49 Recoge incluso parte de la coletilla final de fray Francisco de Torrejoncillo: «Consta este hecho en el testimonio auténtico que se guarda en el archivo de esta villa».

50 Plasencia, imprenta de los menores de Ramos, 1870.

51 BARRANTES, Vicente: *Aparato Bibliográfico para la Historia de Extremadura, I*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Pedro Núñez, 1875, págs. 458-459.

52 HERVÁS, Marciano de: «Calumnias antijudías cacereñas», págs. 118-121. «La invención de la tradición…», págs. 538-539.

53 CHAMORRO, Víctor: *Historia de Extremadura. Tomo II: Iluminada (Siglos XVI-XVII)*. Editorial Quasimodo. Madrid, 1981, pág. 40. SENDÍN BLÁZQUEZ, José: *Leyendas extremeñas*. Editorial Everest. León, 1988, pág. 42. DE LA TORRE YUBERO, Araceli: «Casar de Palomero. Velada de la Cruz Bendita», en *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*, núm. 67-68 (Madrid, 1994), págs. 62-68. PÉREZ MATEOS, Juan Antonio. *Las Hurdes, clamor de* piedras. Ed. Escelicer. Madrid,1972.

54 *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Tomo VI. Madrid, 1847, pág. 36.

(…) es tradición admitida (aunque sin documentos que la confirme), que esta cruz se hallaba en lo alto del puerto que domina la v. por él S., llamado del Gamo, donde ahora hay una ermita de la misma advocación; que en un jueves santo por los años 1400, hallándose el vecindario en los oficios divinos, fué apedreada por algunos judios que todavía existían en el pueblo, los cuales fueron sorprendidos en su criminal ocupación , que pagaron con sus vidas, trasladándose la cruz á la ermita en que se halla, la cual era entonces muy reducida y había servido de sinagoga. Con relacion á este acontecimiento remata el altar mayor con un gran medallón, en el que se representa figurando un plano de mármol blanco de carrara y en bajo relieve, el acto de apedrear la cruz, y las paredes del templo estan cubiertas de grandes lienzos, en los que se reproduce el suceso con pobre y tosco pincel: estas pinturas mantienen en la v. una superstición lastimosa, y aun se designan personas que se creen descendientes de aquellos israelitas; conservándose una especie de rencor mal reprimido, que suele alguna vez aparecer entre las disensiones de las familias; por honor del pueblo deberían haber desaparecido aquellos lienzos que tanto ofenden á la caridad cristiana (…) este santuario, tal como se halla, fué reedificado y aumentado en el año 1804 (…) á espensas de los fondos de su fábrica, procedentes de las inmensas donaciones y ofrendas que en todos tiempos se han hecho á la Cruz.

Los mantenedores de la leyenda, en este caso los frailes mendicantes del convento de San Marcos[55], desaparecen tras la desamortización, razón por la que entra en un declive que se manifiesta en la práctica devocional en torno a la Cruz Bendita. No sorprende, por consi-

guiente, el contraste entre un informe de finales del siglo XVII[56] y la noticia que ofrece Romualdo Martín Santibáñez pocas décadas después del abandono del cenobio[57].

55 En el año 1755 se contabilizan 25 frailes, según la contestación que se hace desde Marchagaz al cuestionario del *Catastro del Marqués de la Ensenada*.

56 «No está limitada la devoción de esta Santa Reliquia a sólo este pueblo, que por los muchos y prodigiosos milagros, que Dios obra por ella, es tan estendida por toda la comarca y sus moradores, en sus trabajos, afliciones y necesidades inbocan a la Cruz Bendita del Casar, y acuden continuamente gentes a cunplir sus botos y promesas echas a esta Santa Cruz». LÓPEZ DE VARGAS MACHUCA, Tomás: *La Provincia de Extremadura al final del siglo XVIII*, pág. 136.

57 «Análogo decaimiento se observa en las solemnes funciones que á la Cruz se hacen en su ermita del pueblo, en Mayo, Julio y Setiembre, adonde en lo antiguo acudian con afan gentes de toda la comarca á tocar cruces y rosarios en e1 venerable leño, como santa reliquia que es». Cit. BARRANTES, Vicente: *Aparato Bibliográfico para la Historia de Extremadura, I*, pág. 460.

El mantenimiento de los hechos acaecidos en el Puerto del Gamo como algo real no es aceptado en los actuales tratados de historia. Este acontecimiento se incluye como una más de las falsas acusaciones inventadas contra los judíos en un tiempo cercano a su expulsión[58].

Como en los casos precedentes, también aquí se ve una clara relación entre la presencia de los franciscanos y la «invención» de la leyenda de la Cruz de Casar de Palomero. La instauración del convento de San Marcos de Altamira y los supuestos hechos acaecidos en el Puerto del Gamo, a pocos pasos de aquel, coinciden en la fecha: 1488.

58 Esta nueva concepción es posible que haya condicionado algún comportamiento dentro del pueblo. En tiempos lejanos sobre el dintel de la puerta de la ermita se recogía esta inscripción: *En este lugar del Puerto del Gamo apedrearon los judíos la Santa Cruz el Viernes Santo. Marzo 1488.* Con motivo de la celebración del quinto centenario, el rótulo fue modificado, desapareciendo la alusión a los judíos: *En este lugar llamado 'Puerto del Gamo' fue apedreada la Santa Cruz el Viernes Santo XXV-III-MCDLXXXVIII.* Actualmente ha sido borrada, no quedando el mínimo rastro de ella.

VI.

En el mismo contexto narrativo de las leyendas que venimos enunciando, nos encontramos con otra que se enmarca en Plasencia centrada en un llamado *Cristo de las Injurias* o *Cristo del Borrego*. Aunque encontramos grandes paralelismos con las fabulas en torno al *Cristo de la Colada*, no podemos afirmar que exista una relación entre los franciscanos de la ciudad y el fomento de la devoción a esta singular imagen. Incluso suponemos que la leyenda se forja en tiempos bastante recientes, posiblemente en el siglo pasado, y su difusión es muy escasa. La primera referencia a la misma la encontramos en el libreto *Leyendas Placentinas*, de José Sendín Blázquez, escrito en el año 1988.

La leyenda de este *Cristo de las Injurias* se presenta en dos versiones. En una de ellas se especifica que una mujer encuentra un crucifijo y lo coloca entre un montón de basura y de cenizas que acumula en su casa. Al poco tiempo cuantos pasan por el lugar escuchan sorprendidos unos lamentos que parecen provenir de alguna persona moribunda, a los que no encuentran explicación. Pero la mujer, movida por la sospecha, revuelve los desperdicios en los que había dejado la talla y ve cómo el Cristo mueve los labios emitiendo misteriosos gemidos.

Por lo que respecta a la segunda versión, también es una mujer la que casualmente encuentra la imagen de un cristo. La dama, miembro de una familia que profesa la religión judía, decide ultrajarlo metiéndolo cada sábado en el agua que hierve para colada. La impía mujer no solo oye los desgarradores quejidos, sino que ve también como el agua se tiñe de sangre. No falta alguna opinión que hace que la profanación sea cometida por un judío, que luego de ser testigo del prodigio se convirtió al cristianismo.

Nada difieren estas leyendas de otras que hemos visto a lo largo de este estudio. Tal vez los franciscanos no actuaron de una manera directa en la creación de la leyenda del *Cristo del Borrego*, pero sí valieron de pauta y modelo los fantásticos sucesos que surgieron en torno a algunos de sus conventos.

La actual imagen del *Cristo de las Injurias* se encuentra en la hornacina abierta en un muro exterior de la calle Borrego, de la que la talla también toma su nombre. Vino a sustituir a otro Cristo del siglo XVI que fue robado en el año 1999. La pared de la casa que lo acoge perteneció al antiguo Colegio de San José, fundado en 1584 por don Juan de Belvis, maestrescuela de la catedral de Plasencia. Al viejo colegio debió pertenecer la imagen, y tras la desaparición del mismo los vecinos solicitaron del ayuntamiento permiso para entronizarlo en esa hornacina, a lo que el consistorio accedió con fecha de 7 de mayo de 1799[59].

59 «El Cristo de la Calle de Borrego», en *La Voz de Mayorga,* Plasencia, 7 de marzo de 2008.